



## JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO

Sincelejo (Sucre)

### AUTO SUSTANCIACION

Sincelejo (Sucre), veinticuatro (24) de octubre de dos mil diecinueve (2019)

|                  |                                                                                                   |
|------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Medio de Control | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO                                                            |
| Radicación       | 70-001-33-33-007-2018-00010-00                                                                    |
| Demandante       | YAMIRA MARGARITA PEREZ TORRES                                                                     |
| Demandado        | NACION – MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL – FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – FOMAG |
| Asunto:          | APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS                                                                     |

En vista de que se encuentra vencido el término de traslado de la liquidación de costas practicada por la secretaría, y advirtiéndose que las partes no la objetaron, acorde a las previsiones del Artículo 366 del C.G.P., aplicable en esta jurisdicción por remisión del Art. 306 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), se aprobará la liquidación de costas practicada en este proceso.

Por lo brevemente expuesto el Juzgado Séptimo Administrativo del Circuito de Sincelejo (Sucre),

#### DECIDE:

1.- APROBAR en todas sus partes la Liquidación de las Costas practicada por la Secretaría del Despacho el día 10 de octubre de 2019, por un valor total de DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$265.628).

2.- Ejecutoriada esta providencia ARCHIVASE el expediente, dejando las respectivas constancias en los libros radicadores y la anotación conveniente en el aplicativo Justicia XXI.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

LIGIA RAMÍREZ CASTAÑO  
Juez

LMFA